

# DESARROLLO HUMANO Y ÉTICA DEL CUIDADO EN EL MUNDO GLOBALIZADO Y FRAGMENTADO DE HOY

HUMAN DEVELOPMENT AND CITIZEN ETHICS  
IN TODAY'S GLOBALIZED AND FRAGMENTED WORLD

ZOILA ROSA FRANCO PELÁEZ\*  
CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ GIRALDO\*\*

## Resumen

El presente artículo pretende confrontar lo conceptuado con el significado y sentido que otorgan las estudiantes de Trabajo Social a la ética del cuidado, la responsabilidad consubstancial y la compasión, sentimiento humano que reconoce la fragilidad de la vida, la salud y la integridad personal frente a la ineludible naturaleza humana siempre vulnerable ante acontecimientos adversos que producen condiciones de debilidad e indefensión manifiestas. La solidaridad, comunidad de intereses concebida como valor moral, ético, político, despierta la necesidad de ayudar para sustentar al que sufre y sacarlo de su dificultad, además, para fortalecerlo y rehabilitarlo con el fin de que retome su proyecto vital, frente a su desarrollo humano digno en lo individual y colectivo.

**Palabras clave:** Trabajo Social, solidaridad, ciudadano, desarrollo humano.

## Abstract

This article pretends to confront the conceptual constructions with the meaning and the sense that Social Work students give to ethics involving the care, consubstantial responsibility and compassion, human feeling that recognizes the fragility of one's life, health and personal integrity regarding the unavoidable human nature always vulnerable to adverse events that produce weakness and defenseless conditions. Solidarity, communal interest conceived as a moral, ethic, political value awakens the need to help in order to sustain the suffering person and to relive this person from their difficulty, as well as fortifying and rehabilitating him/ her so they can retake his/her life project, facing their individual and collective appropriate human development.

\* Enfermera. Magíster en Filosofía y Ciencias Jurídicas. Profesora titular adscrita al Departamento de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Integrante del Grupo de Investigación en Promoción de Salud Pública, clasificado en Categoría B de Colciencias. Magistrado del Tribunal Ético de Enfermería 2002 - 2006. E-mail: zoylaro@yahoo.com; zoila.franco@ucaldas.edu.co

\*\* Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. Aspirante a Magíster en Educación, Universidad de Caldas. E-mail: karlomagno13@hotmail.com

**Key words:** Social Work, solidarity, citizen, human development.

## Introducción

La sociedad de consumo y la globalización de la economía se han convertido en factores determinantes del cambio en las condiciones de vida de los ciudadanos del mundo, y han agudizado la pobreza y ampliado el abismo entre ricos y víctimas de la exclusión social, debido al afán frenético en la búsqueda, para algunos, de los medios de subsistencia que les permiten satisfacer sus necesidades básicas biológicas que mantienen la vida, y para otros, de la adquisición cada vez mayor de otros bienes tal vez no tan indispensables pero sí deseados a toda costa.

El interés por el tener se ha ubicado, en primer lugar, en la jerarquía de los valores de la cultura contemporánea; este tipo de interés ha des-centrado la conciencia humana de lo que tradicionalmente se ha denominado el cuidado, como actitud que crea preocupación por hacer todo lo posible en el mejoramiento de la calidad de vida para el desarrollo humano digno; esta actitud cuidadosa primigenia y esencial, que se origina en el impulso de autoprotección y protección de otros más frágiles, es natural a la especie humana tanto como en otras especies vivas.

Pero el descuido, producto de acciones irreflexivas realizadas por quienes en aras de la ciencia intervienen procesos vitales, no sólo en seres humanos sino en animales y nichos biológicos, atenta contra el equilibrio medioambiental y ecológico, lo que pone en grave peligro de extinción muchas especies vivas y produce otras que de alguna manera están incidiendo negativamente en la salud y la seguridad de las personas sin distingo de raza, edad, género, nivel sociocultural o económico, como por ejemplo el SIDA, enfermedad infecto-contagiosa que crece en proporción geométrica, y se configura como una pandemia que la ciencia no logra dominar o neutralizar. Situaciones como ésta imponen nuevas preocupaciones que retan permanentemente la conciencia humana, la inteligencia, la razón, hoy absorbidas casi en su totalidad por las nuevas relaciones hombre-artefacto, con una fascinación tal, que su fantasía ha alienado la calidad y cualidad de lo verdaderamente humano que debe caracterizar el compromiso moral y social que genera el avance vertiginoso de las ciencias y la nuevas tecnologías, que si bien hacen mucho más preciso y efectivo el trabajo llevado al extremo, crea modelos y formas más excluyentes porque no amplían la gama de oportunidades para las poblaciones que sufren mayores carencias en los satisfactores de sus necesidades de supervivencia como lo son la salud, la educación y el empleo o trabajo digno, para propender por un desarrollo humano armónico, justo y equitativo. Es necesario recordar que el físico de talla mundial Albert Einstein afirmó: “Sostengo que el sentimiento religioso cósmico es la más fuerte y noble de las incitaciones a la investigación científica” (Ann Brennan, 1991: 3).

Es este sentir el que debe comprometer al científico desde su SER, con una plena conciencia de los límites morales y éticos como fronteras de la razón que lo lleven a la reflexión juiciosa sobre el alcance para el bien de sus descubrimientos e invenciones, las cuales deben corresponder con el fin primordial del beneficio a la sociedad humana en su totalidad. La ciencia construye leyes y teorías que iluminan no sólo a las disciplinas del saber humano, sino a los profesionales y técnicos que las aplican para transformar en oportunidades de desarrollo las circunstancias adversas a la vida, a su crecimiento y desarrollo óptimo para que las personas sean incluidas en las opciones para expandir sus capacidades y talentos hasta el máximo posible.

El cuidado, como *cura* que produce interés por la suerte del congénere, requiere reflexión para recrear la conciencia centrada en la atención de los demás y de la sociedad en general; el que no vive para servir, no sirve para vivir, decían los mayores de la generación pasada, ¡y vaya que sí es cierto! El carácter social es el que les imprime al hombre y a la mujer el sentido pleno de su vida como proyecto en permanente avance hasta el despliegue total de sus potencialidades de ser, estar, saber y hacer en el mundo. Las profesiones y ciencias sociales no pueden abstraerse de la reflexión y el análisis ético y político sobre sus actuaciones, puesto que son ellas las que deben aportar a la sociedad no sólo sus leyes y teorías, sino también la explicación de los fenómenos históricos y culturales, con el fin de crear una ciudadanía crítica, constructiva, propositiva y proactiva, capaz de participar activa y decididamente en la transformación de las realidades trágicas y dramáticas en otras en las cuales las personas puedan enriquecer, con sus debates, la toma de decisiones en políticas públicas que, a futuro, afectarán sus condiciones y calidad de vida para lograr un desarrollo humano acorde con la dignidad humana y los derechos fundamentales como mínimos éticos en un Estado-Nación democrático, tal como se consagra en el TÍTULO I de los Principios Fundamentales, Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que a la letra dice:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la **solidaridad\*** de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (República de Colombia, 1991: 9).

La dignidad humana y la solidaridad plasmadas en el anterior artículo establecen como fundamento la valía intrínseca de cada ciudadano colombiano así como la comunidad de intereses que deben marcar un norte ético, político y axiológico en el devenir histórico que debe construir la nación que todos anhelan, en justicia y paz para promover, proteger y exigir la realización de los derechos y deberes no sólo a los representantes del Estado, sino a todos y

\* La negrilla es de la autora, y tiene la finalidad de resaltar la idea.

cada uno de los ciudadanos que lo integran. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el informe sobre Desarrollo Humano 2005, invita a retomar como orientación la reflexión sobre la Ética de la Solidaridad y la Compasión como estrategias para recuperar la sensibilidad humana y social, adormecida por el afán de posesiones de diversa índole que alimentan el egoísmo, el individualismo y la indiferencia frente al que sufre, para renovar la responsabilidad individual y colectiva que lleve a aportar tiempo y otros recursos y maneras para reducir el sufrimiento y la pobreza extrema en el mundo, el cual está afectado por grandes catástrofes y desigualdades. El título del informe en mención plantea la cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual:

El año 2004, finalizó con un acontecimiento que demostró tanto el poder destructivo de la naturaleza como el poder regenerador de **la compasión humana**. El tsunami que azotó el Océano Índico cobró más de 300.000 vidas y dejó a millones de personas sin hogar. Pocos días después, el peor desastre natural de la historia reciente daba lugar al mayor esfuerzo internacional de socorro conocido, demostrando lo que puede lograr la **solidaridad** mundial cuando la comunidad internacional se consagra a un gran empeño. (PNUD, 2005: 12).

La ética del cuidado, incluida la solidaridad y la compasión, entendida como una toma de conciencia sobre lo que constituye la dignidad humana común a todos los habitantes del planeta que se habita, señala la sociabilidad como principio que la fundamenta e interpela a cada sujeto como producto de una relación entre dos seres de la especie, hecho ineludible que hunde sus raíces en lo más profundo del ser humano como identidad, no sólo genética, sino biológica, histórica y trascendental. El tsunami fue una tragedia evidenciada por los medios de comunicación, impredecible e inevitable; hay otras tragedias no menos dramáticas y notorias que pueden evitarse y predecirse momento a momento por su exasperante regularidad aunque no llamen tanto la atención. El hambre que mata a 1.200 niños cada hora en la tierra alcanza, por ejemplo, a los ciudadanos más vulnerables: los niños; la patología social que la produce es la pobreza, que se puede prevenir con la realización de los Derechos Humanos Universales y la justicia social, los cuales son capaces de liberar a nuestros semejantes de la miseria y las condiciones indignas y deshumanizadoras de la pobreza extrema. Con el actual desarrollo científico y tecnológico y la acumulación de conocimientos y recursos, el mundo podría erradicar la pobreza extrema si cada ciudadano formado para participar asumiera el cuidado y la responsabilidad de aportar estrategias de veeduría sobre la inversión de los recursos públicos en programas de salud, educación (formación y capacitación) y trabajo para garantizar ingresos suficientes en la satisfacción de las carencias que producen las necesidades básicas biológicas que mantienen la vida y la salud para el desarrollo humano.

## Metodología

El enfoque hermenéutico es el método característico de la investigación cualitativa para la construcción del discurso sobre el debate en grupos de enfoque (Galindo, 1998: 17-162). Estos grupos son conducidos por el investigador, quien utiliza la entrevista cualitativa como técnica que se fundamenta en la producción de un discurso continuo dotado de cierta línea argumental, aunque esencialmente fragmentaria. La entrevista cualitativa es un constructo y no un simple registro de discursos que hablan al sujeto e interpelan al investigador. La entrevista, como menciona Luis Enrique Alonso (1998), es un proceso de determinación de un texto en un contexto dado. Por lo tanto, el contexto de la investigación está enmarcado en la profesión de Trabajo Social, cátedra sobre Desarrollo Humano y de Valores para la Convivencia, donde se indagó sobre el significado y el sentido que tiene para las estudiantes participantes el tema de la ética del cuidado, la responsabilidad que entraña y la compasión como sentimiento de empatía con quien sufre cualquier alteración o vulneración de su homeostasis. Vale la pena resaltar que el tema de cuidado como *cura* no es exclusivo de las profesiones dedicadas al área de la salud, puesto que el cuidado implica una primera claridad de autoestima y amor propio; en el fuero interno de cada persona se intuye que el cuidado es la primordial actitud que lleva a conservar la vida y la salud para la plena realización del proyecto vital.

## Resultados y Discusión

El conocimiento como estrategia que amplía la conciencia, y el amor visto como el más noble sentimiento humano capaz de movilizar las más sanas pasiones y motivaciones humanas, llevan a establecer un equilibrio entre razón y emoción, concebidos como motores que mueven al mundo hasta el logro del máximo valor, como lo es la felicidad a la que toda persona espontáneamente aspira. La condición biológica como naturaleza humana impone al individuo, a pesar de su razón, mente e intelecto, las inclemencias del paso inexorable del tiempo por su organismo o unidad corpórea. Pero no sólo este acontecimiento señala su fragilidad, vulnerabilidad e indefensión, pues en algunos periodos de su existencia tiene que enfrentarse a circunstancias como la situación etárea de los ciclos vitales: la enfermedad, el dolor, el sufrimiento y finalmente la muerte, que marca la temporalidad del vivir. En estos estados urge la presencia del otro o de la otra, es decir, se configura la alteridad como necesidad inmediata, para recibir la ayuda indispensable en la realidad objetiva que se presenta de manera muchas veces impredecible, producto de la incertidumbre que caracteriza el azar del transcurrir histórico personal; lo que limita, incapacita, imposibilita o paraliza el devenir del proyecto individual o familiar al que pertenece la víctima de esta situación descrita.

Ante la adversidad, se agudiza la actitud de cuidado entre quienes rodean al débil y vulnerable, lo que despierta la reflexión ética del cuidado y, como consecuencia, la acción moral que

impulsa a la preocupación por el otro sujeto de sufrimiento. La solidaridad emerge, en este sentido, como una unión de esfuerzos para lograr intereses comunes, mientras la compasión lo hace como motivación de las fuerzas internas para brindar ayuda efectiva en el momento crítico de la situación. Aquí, además de las inter-acciones humanas y de acuerdo con la magnitud de la tragedia, se activan las inter-relaciones sociales para la prestación de los servicios necesarios, no sólo en el aspecto de la salud para salvaguardar la integridad personal, sino también en otros aspectos: en la educación como capacitación para el ejercicio de una profesión u oficio que garantice a la mayor brevedad un trabajo digno que provea los recursos para la superación de la situación más crítica en lo personal, familiar y comunitario; en ella deben concurrir los organismos gubernamentales y no gubernamentales para la rehabilitación total y el reintegro de la persona o grupos a la vida social y ciudadana.

Cabe llamar la atención sobre la expansión que está ganando en el mundo de las humanidades el tema de la ética del cuidado como opción válida para trabajar por la paz, debido al descuido que está generando la automatización del trabajo en la mayoría de las empresas, entidades, organismos e instituciones donde laboran las personas, según los expertos en aras de la eficiencia, la eficacia y la efectividad, principios administrativos que en su aplicación tergiversada han desvirtuado los verdaderos fines, la misión y la visión de todas estas entidades en cuya esencia se encuentra la óptima calidad en la prestación de servicios por parte de seres humanos, a seres humanos dignos e igualmente sujetos de derechos. Hacer más en menos tiempo, ampliar coberturas en detrimento de la calidad humana que debe imprimirse a cada acción de atención y servicio, es un despropósito que conlleva a serias afectaciones en la salud mental, psíquica y física de los seres humanos; se han establecido, entonces, procedimientos deshumanizantes, protocolos que desconocen la situación particular de cada ciudadano, llamado ahora usuario para equiparar desde el lenguaje toda la parafernalia instrumental que crea rutinas perversas que diluyen la responsabilidad y hacen invisible el rostro del otro como primer espacio de acercamiento humano y de tacto en las relaciones humanas y sociales. Este estado de cosas aliena la conciencia moral, ética, bioética, política, y olvida el cuidado como preocupación que reflexiona, analiza y define el parámetro de sensibilidad que acepta que el otro en mi realidad objetiva, real y concreta es la medida de todas las cosas y es un fin en sí mismo como lo afirmaron Protágoras desde la antigüedad y Kant en épocas posteriores.

Hay que salvar la falsa apreciación de que el cuidado sólo es asunto de las mamás y la gente que trabaja en el sector de la salud, porque esto señala un grave error conceptual, táctico y práctico, puesto que el solo hecho de ser sujetos inteligentes, racionales, sensibles e intuitivos hace de los seres humanos no sólo individuos dignos y sujetos de derechos, sino también de deberes y responsabilidades por cuenta de la autonomía y la libertad. Como lo plantea Jean-Paul Sartre (1946), el hombre es el único ser condenado a ser libre precisamente por la responsabilidad irrenunciable que ella implica, la angustia de elegir y tener que decidir es la capacidad de riesgo que genera la libertad humana como ejercicio de la autonomía personal.

## ¿Qué es el cuidado?

Como cuestión filosófica el cuidado ha sido estudiado desde diferentes perspectivas partiendo del mito de Hyginus. El término como tal es tratado en Ferrater Mora (1994-2004) así:

El vocablo **sorge**, que aquí traducimos por ‘cuidado’, que a veces se traduce por ‘preocupación’ y que algunos autores (siguiendo a Gaos) vierten por ‘cura’, desempeña un papel fundamental en la filosofía de Heidegger, por lo menos expuesta en la primera parte de **ser** y **tiempo**. Heidegger declara en efecto que el cuidado es el ser de la existencia (véase EXISTENCIA; DASEIN). Tal cuidado debe ser entendido, ante todo en un sentido existencial (VÉASE), no se trata, pues, de analizarlo óntica, sino ontológicamente. Ciertamente que hay una comprensión pre-ontológica del cuidado, que se expresa en tales ejemplos como la fábula de Hyginus, donde se dice que el cuidado, **cura**, dio forma al hombre y que por ello la **cura** debe poseer al hombre mientras viva, o en un pasaje de Séneca en el cual se afirma que el bien del hombre se realiza en la **cura**, en el sentido que el término *veptuva*, entre los estoicos griegos y aun en el Nuevo Testamento (en la vulgata, *veptuva* es traducido como **sollicitudo**). A ello podríamos agregar otros testimonios, así, por ejemplo, un texto de Haberhazan (Ibn Hazm), donde se indica que todo lo que hace el hombre lo hace para evitar la <<preocupación>> (en un sentido casi idéntico al que tiene ‘cuidado’), lo cual muestra que tal preocupación está en la raíz de la existencia humana, o bien en los textos de Quevedo relativos al cuidado, tal como han sido presentados por P. Lain Entralgo en su <<Quevedo y Heidegger>>, **Jerarquía** (1938), 199-215 [también en <<la vida del hombre en la poesía de Quevedo>>, 1947, **Vestigios**, 1948, 17 – 46] Pero la interpretación ontológica – existencial de la cura no es una simple generalización, es ontológica y apriorica. Solo así se entiende, según Heidegger, que el cuidado no se pueda reducir a un impulso -a un impulso de vivir-, a un querer y, en general, a una vivencia. Todo lo contrario: las citadas vivencias –y otras– tienen su raíz en el cuidado, que es ontológicamente anterior a ellas. Por eso el cuidado está ligado al pre-ser-se (**sich** – *vorwegsein*) de la existencia y por eso puede declararse que en la <<definición>> de ser de la existencia como **sich – vorweg – schon – sein – in [der welt]** *ais – sein – sein*

(en la versión de Gaos: <<pre – ser – se- ya – en [el mundo] como <<sercabe>>, es decir, como un ser, cuya existencia está siempre en juego, a cuyo ser le va siempre su ser (**dem es in seinem sein um sieses selb geht**), y cuya realidad consisten en anticiparse a sí misma, se halla el significado propio del término ‘cuidado’. Desde el punto de vista del cuidado se puede entender así, el famoso análisis heideggeriano del proyectarse a sí mismo (**Entwurf**) y del poder ser (**Sein – Können**). Ahora bien el fenómeno del cuidado no posee, según Heidegger, una estructura simple. Así como la idea del ser de la existencia y, por consiguiente, la del sentido del cuidado, el cual está articulado estructuralmente. La posterior investigación de la temporalidad está precisamente encaminada a mostrar que el cuidado no es **por sí mismo**, a pesar de su fundamental carácter, un fenómeno radicalmente original. (Ferrater Mora, 1994-2004: 672. Tomo 1).

Se puede observar, según la cita anterior, que el término cuidado entendido como preocupación derivada del azar y la incertidumbre de la existencia y la temporalidad de la vida, es algo perenne en el devenir histórico personal y colectivo en el mundo de la vida, de ahí la importancia de estar plenamente conscientes de lo que minuto a minuto sucede en la relación del yo interno frente a la realidad externa circundante donde el sujeto humano ejerce su rol, se conduce, se proyecta en permanente dinámica para lograr hacer y hacerse como ser individual y social. La cadena de acontecimientos que van formando la biografía personal marca la tendencia de la voluntad para establecer un modo especial y específico de estar en el mundo, de vivir la vida, de perfeccionarse plenamente para completarse en su fin último, como ser inacabado en permanente proceso de desarrollo humano individual y singular pero también social y colectivo; he aquí la urgente necesidad de retomar el cuidado como conciencia moral, ética y política; moral en cuanto a la costumbre interiorizada en el proceso de socialización del individuo, porque no es cierto que cada quien tiene su propia moral, pues estaría negando el incontrovertible hecho de la socialización que, como seres sociales, realiza cada hombre, cada mujer en el seno de la cultura donde nació; la moral pues se apropia en un nicho de inter-relaciones humanas y sociales donde se dio origen a su existencia, la relatividad de la moral es falsa, la relatividad es factible en el reconocimiento de las diferencias culturales que se expresan siempre en inter-relaciones con los coetáneos y las personas con quienes se convive en todo ámbito donde cada presencia humana ejerce una influencia.

La conciencia ética como costumbre de reflexionar, valorar y juzgar permanentemente sobre la calidad de las acciones y conductas, y cómo afectan ellas a sí mismo y a otros, es parte de la capacidad de elegir y decidir entre varias opciones la que más convenga al bienestar y al



desarrollo armónico tanto propio como ajeno. La ética, pues, establece principios, códigos, normas y valores que orientan hacia la conducta correcta y la adecuada realización del proyecto vital para ganar cada vez más en la humanidad como lo plantea Adela Cortina (2002):

La cooperación entre la ética cívica y las éticas de máximos (...) para llevar adelante una sociedad pluralista de modo que crezca moralmente, en vez de perder tono moral, las relaciones entre mínimos y máximos han de ser propias de juegos, donde todos los jugadores pueden ganar, siempre que tengan la inteligencia moral suficiente como percatarse de que lo que importa es crear un mundo más humano conjugando esfuerzos. Los juegos cooperativos, cuando el objeto es común, son sin duda más inteligentes moralmente que los conflictivos. (Cortina, 2002: 53).

La cooperación como valor moral y ético, lleva a un grupo o colectivo cualquiera a establecer criterios comunes de valoración de las conductas que han de construir una sana convivencia en el marco de la justicia como principio ético universal y la equidad como valor que reconoce la igualdad no sólo en dignidad, sino en la contingencia que caracteriza la naturaleza humana. La conciencia de que al igual que nosotros, los demás también pasan por las circunstancias adversas que impone el devenir pleno de la necesidad del cuidado de sí y de otros para ayudarse mutuamente en el camino de la vida, a lograr superar las debilidades y fragilidades para reducir la vulnerabilidad inherente a la especie humana, como lo ha demostrado la historia de los fenómenos culturales a través de los tiempos hasta hoy. La conciencia política debe inculcar la aceptación y el reconocimiento de la responsabilidad y del compromiso social que entraña la dignidad humana como valor fundamental que sustenta las declaraciones de Derechos humanos y constitucionales. La ética civil que posee como característica la dinámica:

**Es la cristalización de los valores compartidos** por distintas propuestas podrían denominarse '**ética de máximos**' puesto que cada una de ellas propone una jerarquización de bienes capaz de proporcionar una vida buena, y ofrecer además los fundamentos, las 'premisas mayores' del razonamiento por el cual se concluye que esta es la mejor forma de vida. La ética civil es una '**ética de mínimos**' compartidos por las éticas de máximos y por la **cultura política** propia de Estados de Derecho. (Cortina, 2002: 102).

La política es entendida como una actividad reflexiva que lleva al sujeto a juzgar el tono moral y ético de la acción del político como individuo que ejerce conductas en torno al gobierno

y administración del Estado, y los ciudadanos participan activamente en las decisiones que afectan su vida personal y el interés general del Estado-Nación. Tal como lo explica Adela Cortina en su cita, la comunidad de valores compartidos para trabajar por una buena vida, hoy por hoy se encuentra implícita en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de Washington D.C., precisamente hace ya 60 años. Cuando se realiza el ejercicio reflexivo y analítico de explicitar los valores morales y éticos que entraña la normatividad de la Declaración, se puede observar que está traspasada por los principios de justicia, libertad, beneficencia y no maleficencia, y que le apuesta a disminuir el sufrimiento y a trabajar por el logro de la felicidad de todos los seres humanos que habitan el planeta. En este orden de ideas, si se analiza la Constitución Política de Colombia de 1991 y se compara en su articulado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encuentra la articulación que demuestra cómo la primera adscribe a la Declaración de Derechos Humanos de la ONU.

## ¿Qué significa la ética del cuidado en Trabajo Social?

Un grupo de estudiantes de Trabajo Social, consultado sobre el sentido que para ellas tiene la ética del cuidado, ha respondido lo siguiente:

*[Es la forma como las personas conservan su integridad física, así como la del entorno en el que viven, asumiendo con precaución y atendiendo a la justicia, para trabajar por la equidad en la distribución de los recursos existentes y aportar de esta manera a un Desarrollo Humano integral y armónico. Es tener sentido de pertenencia con lo que se posee, cuidando los recursos naturales para dejarlos como legado a las futuras generaciones que nos sucederán. La ética del cuidado es cuidar con amor y respeto todo lo que se nos brinda, incluyendo el medio ambiente natural como sustento de la vida en el planeta. Es proteger la vida atendiendo a unos principios y valores que deben orientar las acciones, es aplicar el cuidado de sí y de los demás seres humanos y las instituciones para poder mejorar la calidad de vida de otros; aplicar también los principios de la bioética para lograr el bienestar, tanto en el aspecto físico, como en el psicológico y moral, teniendo la claridad suficiente sobre el respeto a sí misma y hacia las personas con quienes se convive en el diario vivir.*

*La ética del cuidado consiste en cambiar los comportamientos destructivos por otros más apropiados a la protección de los seres humanos y la naturaleza, en reconocimiento al derecho fundamental de la vida y la integridad de los ciudadanos del mundo y las demás especies vivas, es*

*promover la vida. El cuidado requiere de una serie de características que permiten hacer prevención para permanecer alertas ante las amenazas internas y externas que rompen con el bienestar; contrarrestar los riesgos en todos los ámbitos correspondientes, social, cultural y político, sector salud etc., aplicando correctamente los procedimientos del cuidar, actuar racionalmente consigo misma incorporando valores. La ética del cuidado es cultivar la autoestima para alcanzar una vida más saludable y de este modo orientar con el ejemplo; promover y respetar a los demás en su forma de pensar y conducirse en la práctica de la vida cotidiana. Significa tener conciencia del ser para protegerse y defenderse frente a los atropellos de los demás. A su vez, la ética del cuidado señala el comportamiento individual y colectivo caracterizado por el respeto y la consideración entre todos; así como el interés de cuidar de la salud con una adecuada alimentación, prácticas deportivas, manejo adecuado de las emociones y conservando el equilibrio psicológico, observando lo que se piensa, se hace, se dice, y desarrollar el sentido de prevención de la especie, no sólo la humana, sino la ley natural y social estipuladas.]*

Si se confronta la línea discursiva de las estudiantes con los apartes anteriores, sorprende el énfasis de la ética del cuidado como protección, promoción, preservación, prevención, conservación, precaución, atención, pertenencia, aplicación de principios y valores, respeto, cambio de conductas nocivas por otras más sanas; reconocer derechos y deberes, permanecer alertas, contrarrestar riesgos, actuar racionalmente incorporando valores, cultivar la autoestima, tomar conciencia de ser para asumir la defensa necesaria de la dignidad y los derechos, actuar con consideración, en fin, todos estos términos hacen alusión a las diferentes lecturas sobre la ética del cuidado. Según el pensamiento filosófico y los planteamientos de los autores de la investigación, las estudiantes consultadas demuestran un dominio cognitivo del tema y poseen significados y expresan sentidos acordes con los postulados de la ética del cuidado, a pesar de que su profesión elegida corresponde al área social, lo que da una visión holística, clara, acertada y debidamente fundamentada.

No se encuentra en el discurso mayor mención al tema de la bioética, lo que no permite vislumbrar el estudio de la temática, ni como noción de una ética aplicada, porque reflexiona sobre el tono moral de los hombres y mujeres de ciencia que intervienen procesos vitales de las diferentes especies vivas, no sólo de la humana, afectando de alguna manera sus posibilidades de equilibrio en el futuro. De todos modos la beneficencia como carácter de bondad de sus apreciaciones, ubica en la narrativa de significados y sentidos, resultados satisfactorios que deben articularse a la acción y a la conducta justa producto del discernimiento y reflexión sobre el tema sometido a estudio. Conciencia, voluntad y libertad como elementos esenciales del acto moral, permiten perfilar entonces que en asuntos de cuidado hay al menos un

acercamiento a la realidad plasmada en los principios de dignidad humana, individualidad, singularidad, autonomía, identidad, interioridad, innumerabilidad, inobjektividad.

## La responsabilidad inherente a la ética del cuidado

Sólo aquel o aquella que es espléndidamente consciente de su existencia como posibilidad de realización de su proyecto vital de desarrollo humano como producto del buen vivir o de la comprensión de la buena vida como se dice que es la ética, es capaz de asumir la responsabilidad del cuidado de sí y de los otros. La responsabilidad como cuestión filosófica se presenta a continuación:

Se dice de una persona que es responsable cuando está obligada a responder de sus propios actos (véase OBLIGACIÓN). Aunque algunos autores como Simmel, mantienen que la libertad es definida por la responsabilidad, la gran mayoría de los filósofos está de acuerdo en que la libertad de la voluntad. En efecto, dentro de un mundo cuyos fenómenos estuvieran todos enteramente determinados la responsabilidad se desvanecería. Ahora bien, una vez admitida la libertad que fundamenta la responsabilidad se plantean todavía respeto a estas varias cuestiones importantes.

Ante todo, se trata de saber si la responsabilidad afecta solamente a algunos actos de la persona o bien si afecta a todos los actos los que destacan el papel desempeñado por los impulsos naturales suelen adherirse a la primera opinión; los que consideran la persona como siendo esencialmente una entidad espiritual se inclinan por la segunda, y hasta indican que la persona no solamente es responsable por todos los efectos queridos por tales actos. Hay que advertir, sin embargo que los partidarios de la responsabilidad total no ignoran la flaqueza del ser humano, e insisten que para ser responsables los actos deben ser desconectados, según los moralistas católicos, si son meramente automáticos.

En segundo lugar, se plantea el problema de los grados de responsabilidad en lo que se refiere a la intención. Así, se ha preguntado si se es responsable por tal mal aunque no se haya intentado producirlo. Las soluciones al respecto varían de acuerdo con la opinión sustentada acerca de la intención (véase) moral. Señalemos que aunque no haya intención puede admitirse la posibilidad de prever el efecto causado por las acciones. Por

tal motivo muchos autores se inclinan a manifestar que hay responsabilidad inclusive cuando previniéndose el mal, no se manifiesta decidida oposición a el.

Finalmente se plantea el problema de la entidad o entidades ante las cuales se es responsable. Hay acuerdo general en que esta entidad o entidades deben ser de carácter personal. Pero mientras algunos autores subrayan exclusivamente la responsabilidad para con Dios, o para consigo mismo, o para con la sociedad, otros indican que no puede excluirse ninguna de las tres instancias.

(...) El sentimiento de responsabilidad es un sentimiento personal, que compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias individuales (...). (Ferrater Mora, 1994-2004: 597- 599. Tomo I).

Según lo citado, la responsabilidad señala la obligación natural y jurídica que entrañan los actos humanos; natural por el estado de vulnerabilidad y fragilidad de la vida que necesita siempre asistencia, atención y cuidado de otros u otras para satisfacer las carencias y proveer los medios para la realización de los derechos y el cumplimiento del desarrollo humano individual y colectivo. La responsabilidad es, pues, consubstancial a la ética del cuidado como posibilidad de prever un daño o lesión que pueda evitarse. Es más, la responsabilidad social debe alertar sobre las fuentes que alteran la conciencia moral y la lógica que según varios autores podría minimizar la sanción, como por ejemplo en el caso en que un individuo causa daño a otros bajo efectos de alcohol, alucinógenos o medicamentos psicotrópicos que alteran la percepción, la atención, la concentración y la capacidad de alerta ante posibles accidentes. Tanto la coacción interna (moral) como la externa (ley) deben servir como herramientas persuasivas para preparar a los individuos de manera integral frente a las consecuencias de actos irresponsables que traen consecuencia fatal tanto para sí mismos como para los demás.

## El significado y sentido de la responsabilidad en las estudiantes de Trabajo Social

El grupo de estudiantes de trabajo social consultadas sobre el tema plantea lo siguiente:

*[La responsabilidad es una forma que emplean los seres humanos en sus actuaciones diarias frente a sí mismos y la naturaleza, es un análisis interno para valorar la vida y sus dones, logrando así el bien para todos; es el buen uso de las prácticas sociales para evitar rutinas*

*dañinas y tratar de hacer todo conscientemente, se debe ser capaz de prestar cuidadosa atención a todo lo que se realiza aplicando la ética profesional. La responsabilidad es tener en cuenta los principios al pensar y actuar correctamente a la luz de la justicia, y no perder de vista en el quehacer lo adecuado y apropiado al momento y en el lugar donde se desempeña la persona, asumiendo el compromiso adquirido consigo misma y con los demás. Para ser responsable es esencial concientizarse como individuos racionales para mejorar las acciones de cuidado de sí misma y el entorno natural, teniendo en cuenta los postulados éticos, sin olvidar la admiración que produce una vida feliz que debe orientar al cambio con el fin de transformar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos y colectivos. Reflexionar sobre las prácticas que impactan negativamente el ambiente natural.*

*El sentido de responsabilidad debe surgir del compromiso de decisión y acción para evitar violentar los derechos de los otros y no permitir que pasen por encima de los propios. El sentimiento de responsabilidad conduce también a asumir posturas frente a alguien o algo que pretenda ignorar las consecuencias que traen actuaciones indebidas, puede considerarse también como un principio moral que orienta la conducta haciéndola adecuada al contexto para llevarla al perfeccionamiento del ser humano.*

*La responsabilidad se tiene en cuenta desde las más mínimas acciones, hasta las actuaciones más complejas; se debe ser cumplida, honesta, sincera en los compromisos adquiridos. La responsabilidad vista como el respeto debido al otro, (...) es la brújula que orienta el buen vivir en lo personal, profesional y social, es la consecuencia de la moralidad de las conductas; es el valor fundamental de la persona porque asume las consecuencias buenas o malas de lo que hace; es considerada igualmente como una actitud positiva frente a los comportamientos, con el propósito de ser autónoma y consciente de lo que le rodea, con sentido de apropiación de lo que se es, lo que se hace y el impacto que se produce en el medio.]*

La línea argumental de las estudiantes coincide en varios de los aspectos planteados con las cuestiones filosóficas de la responsabilidad; se observa poca o nula referencia a la responsabilidad como sentencia de la libertad; se hace alusión a la autonomía personal y al hecho de que las consecuencias buenas corresponden a actuaciones buenas, así como las malas a actuaciones erróneas; se hace énfasis en la toma de conciencia individual y colectiva de los principios y valores morales y éticos que deben iluminar la acción cotidiana para evitar el mal, hacer lo correcto en coherencia con los postulados de la justicia; se menciona frecuentemente el tema

del compromiso para evitar la violencia y la vulneración de los derechos humanos, así como el sentido de apropiación del ser y el hacer para evitar el impacto negativo de las acciones en el entorno.

Aunque la significación es clara, se encuentran vacíos en el aspecto de la libertad como ampliación de la ciencia en lo referente al comportamiento dañino o beneficioso sobre sí mismo y la sociedad. La calificación de bueno o malo no ha evolucionado de acuerdo con la evolución y complejización de lo correcto y lo incorrecto, lo lícito o ilícito, lo legal o ilegal, lo adecuado o inadecuado, lo apropiado o inapropiado, teniendo en cuenta el análisis de contexto y el papel de la norma que hace que cada actuación genere una consecuencia frente a la cual debe responderse ante las entidades o instancias establecidas, no sólo por el mismo hombre, sino por la sociedad en cuyo seno se desarrolla: no aparece la mención de sanción o castigo, de culpa o indignación, entendida como el dolor moral del sujeto ético al ver el daño o la lesión que actuaciones humanas infringen a sus congéneres o a la naturaleza. El daño moral o sufrimiento moral es un acto repudiable que ya se contempla en las leyes y en las normas de un orden jurídico que pretende elevar a rango de daño severo el sufrimiento causado por violaciones a la dignidad y los derechos de las personas.

No se trata de hacer una apología al castigo o a la sanción por hacerla, pero vale la pena señalar cómo se plantea por los estudiosos del tema de la responsabilidad el aspecto de dar cuenta racional a algo o alguien sobre los resultados o consecuencias de las acciones nocivas, lesivas o dañinas que generan pérdidas en ocasiones irreparables a las víctimas de los abusos, los atropellos y los maltratos. Una sociedad o persona que se precia de justa no puede pasar indiferente ante las violaciones a la dignidad y a los derechos de las personas impunemente, si no existe por algún motivo coacción interna de parte de una clara conciencia moral, ética y bioética; para prevenir el daño a terceros debe existir la coacción externa que es la que aplica un orden jurídico establecido en una sociedad civilizada y democráticamente constituida, un Estado Social de Derecho.

Hay que visibilizar a las víctimas que se preguntan en medio de su angustia y sufrimiento: ¿Por qué se ultraja la dignidad? Sin embargo, en la vida cotidiana, no nos atrevemos a hablar de perversidad (Hirigoyen, 2000: 11). Se hace indispensable poner sobre la mesa el daño que se está causando a las personas en los ámbitos laborales, empresariales, organizacionales, con individuos que asumen funciones de administración, gerencia o dirección, que son carentes totalmente de conciencia crítica, y sólo cumplen ciegamente políticas perversas de desestabilización de instituciones, de negación de los más elementales derechos humanos y de desconocimiento de la dignidad de las personas, así como políticas de olvido de la responsabilidad social que entraña un compromiso de formación que impone el bien general sobre el particular y la preeminencia del interés de la mayoría sobre aspiraciones injustas de minorías. Todo esto cabe dentro del ámbito de la ética del cuidado como responsabilidad individual y social, para aprestarse a un desarrollo humano incluyente digno y armónico.

## El papel de la compasión en la ética del cuidado

La compasión como término se desprecia en el mundo de hoy, debido a su falsa interpretación, al considerarla como una emoción o sentimiento negativo hacia quien sufre un dolor, pena o vulneración. Tal vez esa lectura provenga de la negación de la debilidad como condición inherente a la naturaleza humana; la debilidad manifiesta es la consecuencia de la pérdida de la fuerza interna o fortaleza exterior generada en la aparición de la enfermedad, entendida como ruptura o pérdida de la homeostasis biológica o el equilibrio psico-emocional, las cuales pueden presentarse por accidentes o circunstancias adversas a la salud. Se afirma que sentir lástima por el que sufre le resta la dignidad a quien es víctima, pero esto no es real a la luz del concepto como cuestión filosófica.

Este término tiene una significación afín a varios otros vocablos: ‘piedad’, ‘misericordia’, ‘conmiseración’, ‘clemencia’ y, hasta ‘simpatía’ y ‘benevolencia’ en tanto que todos se refieren a un sentimiento en común en el cual se participa de una emoción ajena, y en la mayor parte de los casos de una emoción suscitada por un dolor o una pena. No pueden usarse indistintamente. Sin embargo, en una historia del concepto de compasión podrían incluirse varios de los demás conceptos citados, especialmente los de piedad, misericordia, conmiseración y, en parte por lo menos benevolencia. Hemos consagrado un artículo especial al concepto de simpatía (véase). Aquí nos limitaremos a señalar, varios significados básicos de compasión teniendo en cuenta que se han usado también para estos significados otros términos, especialmente piedad (**pietas**) y conmiseración (**commiseratio**).

La compasión o mejor piedad (**ἔλεος**) - era para algunos autores griegos una participación en el dolor ajeno que hacía del <<otro>> en cierta manera un <<prójimo>>, aun sin existir lazos concretos de proximidad tales como lazos familiares. Los estoicos latinos, y en particular Séneca (en su **De elementia**) se ocuparon con frecuencia del sentimiento de compasión, piedad o conmiseración (**commiseratio**).

(...) En Marco Aurelio no pocas frases que expresan la compasión, si bien esta carece de valor al menos que el que compadece haya templado su corazón en las adversidades. (...) Descartes examinó la compasión (**la pitié**) como una de las <<pasiones



del alma>>. La piedad es una especie de tristeza mezclada de amor o de buena voluntad hacia los que vemos sufrir algún mal del que los consideramos indignos>> (les passions de l' alme. §185) la simpatía (o piedad) es lo contrario de la envidia. Los más dignos de piedad son las más débiles, y los piadosos son los más generosos (**ibíd.** §§ 186 – 187) la piedad (commiseratio) es, según Spinoza <<la tristeza nacida del mal ajeno>> (**ex alterus damno** [Eth., prop. XXII, Sch.]) es curioso que Spinoza no encuentre nombre para designar la alegría nacida del bien ajeno (<<**Quo autem nomine appellanda sit laetitia quae ex alterur bono oritur, nescio**>> [Loc. Cit.]). En todo caso, la piedad o compasión no es para Spinoza una virtud superior, ni siquiera indispensable; el hombre que vive de acuerdo con la razón ni la necesita ni siquiera puede considerarla en si misma un bien (...). (Ferrater Mora, 1994-2004: 597-599. Tomo IV).

Hasta aquí la cita para ubicar al lector en la compasión como concepto filosófico ampliamente trabajado no sólo por la filosofía occidental, sino por la filosofía oriental, en la que aparecen también planteamientos que se refieren a ella, a la compasión como un sentimiento que identifica a cada ser y a todos los seres vivos con el universo, con el cosmos. En esa identidad también está la igualdad en la participación de todo lo que la naturaleza impone como condición a los seres humanos, donde el sufrimiento es parte esencial que interpela al semejante a la atención del cuidado. La compasión como amor al otro entrena la fraternidad como el lazo de unión intrínseco que nos hace humanos en la especie humana, lo que implica no sólo un sentimentalismo, sino una acción como benevolencia hacia quien sufre adversidad en un momento dado de la historia personal y que también a nosotros tocará en cualquier otro momento de nuestra vida.

### ¿Qué significado tiene la compasión para las estudiantes de Trabajo Social?

*[Es una ética de la solidaridad, asistencialista; no se enseña a pescar, se da el pescado, no se valora el trabajo y la dignidad humana]*

Realmente se observa confusión en los términos, primero ya se revisó el concepto filosófico de lo que es la compasión; segundo, la solidaridad es entendida como una comunidad de intereses y responsabilidades entre los pueblos, o la vinculación circunstancial a la causa o necesidades de otros. Cuando se afirma que:

*[después de un desastre natural o de cualquier otra índole se despierta la solidaridad humana, esto quiere decir que las personas se conducen con las víctimas de dicho desastre y la víctima es la persona que sufre las consecuencias negativas de una acción propia, de otros o de la naturaleza, lo cual le causa grave daño o lesión no sólo corporal, sino emocional o mental, así como la pérdida de los medios para su subsistencia. Lo primero que se realiza en las anteriores circunstancias es la valoración de la urgencia, la emergencia y las condiciones reales en las que quedó la víctima o persona vulnerada en estado de debilidad manifiesta, a quien se atiende, se cuida y se le acompaña en la recuperación inicial de su equilibrio y luego se realizarán otras acciones y programas; no es posible ni lógico que mientras una persona sufre cualquier alteración significativa se le someta a un programa o plan de enseñanza, cuando sus energías y fortaleza están menguadas. Lo primero es asistirle, cuidarla y acompañarla en su proceso de recuperación; luego se le rehabilitará, se le enseñará, se le capacitará, se le aportará para el despliegue de sus capacidades y desarrollo de sus potencias para el cumplimiento armónico de su proyecto vital en condiciones dignas y equitativas; porque si bien la dependencia encadena, esclaviza y niega la autonomía y libertad del otro, afectando negativamente su dignidad, la sensibilidad humana, el cuidado, la compasión y la solidaridad permitirán que la víctima recupere sus fuerzas, su equilibrio, su autonomía para continuar adelante a pesar de la tragedia que afectó su existencia y rompió sorpresivamente el bienestar en el transcurrir de una vida normal.]*

Otro de los significados de compasión que las estudiantes expresan es:

*[Entender y solidarizarse como reflejo de la comprensión del pensar y actuar del otro que se encuentra en frente. Es una ética paternalista, donde se es sensible al dolor y el sufrimiento de los demás seres humanos; son los principios que orientan la solidaridad para hacerse más humano consigo mismo y las demás personas. La compasión comparte la solidaridad con los demás individuos en determinadas situaciones, desarrollando la capacidad de corregir errores y permitir que los otros igualmente lo hagan; es también un sentimiento de identificación con otras personas, con hechos o momentos donde se debe reflexionar y ayudar a quien lo necesita, puesto que debe pensarse que todos y cada uno de los seres humanos en la vulnerabilidad y la incertidumbre de su existencia pueden pasar por iguales circunstancias adversas. La compasión es un sentimiento que orienta hacia la forma correcta de obrar con los demás*

*seres humanos, es el compromiso de inter-acción piadosa con los que no la pueden tener; es promover y priorizar, motivar y entender las adversas situaciones de la vida y los contextos donde ella transcurre o se desenvuelve el ser humano para comprender sus actuaciones; también es tener conocimiento y sentido de pertenencia y solidaridad frente a los acontecimientos negativos que se pueden presentar; es la necesidad de ayudar a otros, administrándoles cuidado afectuoso y respetuoso. El respeto con cada uno de los seres humanos partiendo de sí misma es una expresión de verdadera compasión que debe inducir a trabajar por la autonomía y la libertad de los otros, con tolerancia y reconocimiento de la diferencia. La compasión es también la capacidad de aceptar y entender que otros seres humanos tienen necesidades y carencias que requieren ser atendidas de forma inmediata y radical, en casos donde se está en esta situación extrema de peligro como una enfermedad terminal, donde se debe primar el derecho a morir con dignidad.]*

Los significantes sobre compasión que expresaron la mayoría de las estudiantes de Trabajo Social consultadas, demuestran claramente el dominio conceptual del término por las relaciones que establecen con principios y valores morales y éticos fundamentales para una sana convivencia. La actitud de comprensión de la temática tratada permite establecer altos estándares de calidad humana que garantizan en un futuro un desempeño profesional acorde con los fines de la profesión que han elegido. Vale la pena resaltar la ausencia del tratamiento del tema de la bioética, como una ética aplicada que propende por la promoción, protección y capacidad de sensibilización frente a las condiciones adversas a la vida en el planeta desde lo global hasta lo local, desde lo general hasta lo particular, desde la humanidad hasta cada persona. El solo y elemental hecho del manejo inadecuado de las basuras, incluyendo las tecnológicas y las radioactivas, como principales contaminantes del aire, del suelo cultivable, del agua que se bebe, hasta el calentamiento global y las variaciones significativas del clima en todas las regiones del mundo, están originando nuevas o más bien viejas epidemias y pandemias que amenazan no sólo la vida de todas las especies de la naturaleza, sino también la vida humana como consecuencia lógica y dramática.

## Conclusiones

Lo global debe nutrir lo local como mecanismo de empoderamiento individual y colectivo, para aplicar la ética del cuidado a todo nivel en el mundo de la política y los gobiernos de todas las regiones del planeta. El manifiesto 2000 para la creación de una cultura de la paz y la no violencia, promulgado por la UNESCO en París, durante la conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1998 urge: respetar la vida y

la dignidad humana de cada persona sin discriminación ni perjuicios; omitir la violencia con la práctica de la no violencia activa; liberar la generosidad compartiendo con los demás el tiempo y los recursos que se poseen para terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica; escuchar para comprenderse, defendiendo la libertad de expresión y la diversidad cultural; preservar el planeta, promoviendo un consumo responsable y que tenga en cuenta las formas de vida de la tierra; reinventar la solidaridad, contribuyendo al desarrollo de la comunidad con la plena participación de las mujeres y el respeto a los principios democráticos.

Llama la atención cómo cada manifiesto de la Organización de las Naciones Unidas a través de la UNESCO, constituye un llamado a la humanidad para expandir la conciencia en torno a aspectos vitales que se relacionan con la ética del cuidado, *la cura*, para extirpar del planeta los flagelos milenarios que impiden mejorar las condiciones y la calidad de vida para menguar el sufrimiento que causa la extrema pobreza, la iniquidad, la injusticia y la desigualdad que duele, porque obstruye y dificulta un desarrollo verdaderamente humano para todos los ciudadanos del mundo.

Tal como se expone en el presente trabajo, la ética del cuidado es un aspecto fundamental que debe ser sometido a una seria y profunda reflexión que lleve a reconstruir la conciencia moral privada y pública, por cuanto la precariedad del respeto de lo humano así lo exige en el mundo de la vida hoy por hoy. Cuando se observa el devenir histórico personal, social y cultural como una actitud crítica característica del compromiso y la responsabilidad social que genera el privilegio de tener la oportunidad de acceder al conocimiento no sólo científico sino humano, se encuentran situaciones de confusión supremamente preocupantes, derivadas de la imposición acelerada de modelos foráneos con el afán de imponer nuevas formas de hacer las cosas arrasando tradiciones culturales, desconociendo la historia, la idiosincrasia y las diferencias evidentes de cada nación, en el proceso de construcción de su identidad y pertenencia a un territorio y unos recursos que bien manejados podrían ser la fuente de desarrollo humano individual y colectivo, apelando a la dignidad como principio rector de la humanidad y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Constitucionales de cada República.

## Bibliografía

- Ann Brennan, Bárbara. (1991). *Manos que curan*. Bogotá: Printed Latinoamericana.
- Arendt, Hannah. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Boff, Leonardo. (2002). *El cuidado esencial, ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- Cartagena, L.; García, G.; et al. (1996). *El horizonte bioético de las ciencias*. 3ª ed. Santafé de Bogotá: Ceja.
- Cely Galindo, G.; (S.J.). Ángela; et al. (1997). *Bioética y Universidad*. Santafé de Bogotá: Ceja.
- Ciuro Caldani, Miguel; Hooft, Pedro F.; Salvador, Horacio. (2006). *El hombre y su medio en la bioética de nuestro tiempo*. XI Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética. Rosario, Argentina. Ediciones Suárez. 20 y 21 de Noviembre.
- Cortina, A. (2002). *Educación en valores y responsabilidad cívica*. Bogotá: El Búho.
- Durando, Guy. (1992). *La Bioética*. Bilbao: Deselee de Brower.
- Engelhardt, Tristram. (1995). *Los fundamentos de la Bioética*. Barcelona: Paidós.
- Escobar Triana, Jaime; Maldonado, Carlos; Rodríguez del Poso, Pablo; et al. (1998). *Bioética y Derechos humanos*. Santafé de Bogotá: Ediciones el Bosque.
- Ferrater Mora, J. (1994-2004). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Franco Peláez, Zoila Rosa. (2004). *El Desarrollo Humano y la Formación de Valores para la Salud*. 2ª ed. Manizales: Universidad de Caldas.
- Francoise Colliere, Marie. (1993). *Promover la vida*. Bogotá: Interamericana.
- Galindo, C. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Mexico: Miguel Angel Calderón Reyes (editor).
- García, Diego. (1989). *Fundamentos de la Bioética*. Madrid: Eudema - Universidad (Ediciones de la Universidad Complutense).

- García, Diego. (2004). *Como arqueros al blanco*. Bogotá: El Búho.
- Hirigoyen, M. F. (2000). *El acoso moral*. Buenos Aires: Paidós.
- Hottois, Gilbert. (1991). *El paradigma bioético*. Barcelona: Anthropos.
- Kubler Ross, Elizabeth. (1995). *La Muerte un amanecer*. Santafé de Bogotá: Printer Latinoamericana.
- Kubler Ross, Elizabeth. (2000). *La rueda de la vida*. España: Ediciones B.S.A.
- Lolas Stepke, Fernando. (2000). *Bioética y Antropología Médica*. Santiago de Chile: Técnicas Mediterráneo.
- Lolas Stepke, Fernando. (2001). *Bioética, el diálogo moral en las ciencias de la vida*. 2ª ed. Santiago de Chile: Técnicas Mediterráneo.
- Lolas Stepke, Fernando. (2003). *Acta Bioética, Unidad de Bioética, Bioética y Salud Pública*. Santiago de Chile.
- Losoviz, Alicia I.; Vidal, Daniel A. & Bonilla, Alcira. (2006). *Bioética y Salud mental, intersecciones y dilemas*. Buenos Aires: Librería Akadia Editorial.
- Mainetti, José Alberto. (2005). *Agenda Bioética*. La Plata, Argentina: Editorial Quirón.
- Max-Neef, M.; Elisalde, A.; Hopenhayn, M. (1997). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Uppsala, Suecia: CEPAAUR.
- Organización Panamericana de la Salud. (2006). "Género y Bioética". En: *Acta Bioethica*. Año XII – No. 2. ISSN 0717 – 5906.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). "Derecho y Bioética". En: *Acta Bioethica*. Año VIII – No. 2. ISSN 0717 – 5906.
- Osorio Hoyos, José Gilberto. (1994). *El significado de la Bioética en las organizaciones de salud*. Cali: Escuela de Salud pública, Facultad de salud.
- Osorio Hoyos, José Gilberto. (2004). *Diálogo y Cooperación en Salud. Diez años de Bioética en la OPS*. Santiago de Chile: Unidad de Bioética.

Outomuro, Delia. (2004). *Manual de Fundamentos de Bioética*. 1ª ed. Buenos Aires.

Pontificia Universidad Católica Argentina. (2003). *Vida y Ética*. Buenos Aires: Publicación del Instituto de Bioética. Año 4, No. 2. Diciembre.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre desarrollo humano; cooperación internacional, ante una encrucijada; ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Unplaza. New York. (Resumen).

República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia* (Actualizada 2008 ed.). Bogotá: Nomo Ediciones.

\_\_\_\_\_. “Biodiversidad y Bioética”. (1999). En: *Cuadernos de Bioética*. No. 38. Santiago de Compostela, Galicia, España.

\_\_\_\_\_. (2005). “Bioética: Un Desafío del Tercer Milenio”. En: *Revista anual de Bioética*. Año 6, No. 6.

\_\_\_\_\_. (1998). “Fundamentación en bioética: Hacia un consenso”. En: *Cuadernos de Bioética*. Vol. IX, No. 35. Santiago de Compostela, Galicia, España.

Universidad de Antioquia. (2001, feb.). “Las ciencias sociales frente al avance de la genética”. En: *Revista Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Utopía Siglo XXI*. Vol. 2, No. 6. Medellín.